

10 de febrero de 2026

XI LEGISLATURA



Serie C
General
N.º 414

SUMARIO

Boletín Oficial DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

RÉGIMEN INTERNO

11L/RI-0265. Adjudicación de la contratación de la migración de todos los datos almacenados en la base de datos Basis de la aplicación Ágora a la base de datos Oracle de la aplicación Ágora Millennium, desde la Etapa provisional a la X Legislatura.

3216

RÉGIMEN INTERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de enero de 2026 ha adoptado, sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica:

11L/RI-0265. Adjudicación de la contratación de la migración de todos los datos almacenados en la base de datos Basis de la aplicación Ágora a la base de datos Oracle de la aplicación Ágora Millennium, desde la Etapa provisional a la X Legislatura (expediente número 10/2025).

Vistos:

a) Acta de la Mesa de la contratación de referencia de fecha 30 de diciembre de 2025, elevada a esta Mesa de la Cámara por su presidente en fecha 15-01-2026, registrada de entrada al número 27322, con la propuesta de adjudicación a favor de la empresa "Indra Soluciones Tecnológicas de la Información, SLU", por ser su oferta la única presentada a esta licitación, conforme a los criterios y resultados de valoración que rigen en el indicado procedimiento de contratación.

b) Documentación aportada en plazo y forma por dicha entidad, según establece la cláusula n.º 18 del Pliego de cláusulas administrativas particulares de dicho procedimiento, que previamente se ha verificado por los servicios de esta Cámara.

La Mesa de la Cámara, de conformidad con lo indicado en los apartados anteriores y en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 28 de su Reglamento, acuerda lo siguiente:

1. Adjudicar la contratación de la migración de todos los datos almacenados en la base de datos Basis de la aplicación Ágora a la base de datos Oracle de la aplicación Ágora Millennium, desde la Etapa provisional a la X Legislatura (expediente número 10/2025) a favor de la empresa "Indra Soluciones Tecnológicas de la información, SLU", en el precio de CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (50.363,64 €), IVA incluido.

2. Facultar a la Presidencia de la Cámara para que, en nombre y representación del Parlamento de La Rioja, proceda a la firma del correspondiente contrato y realice todas las gestiones necesarias en orden a la efectividad de este.

3. Notificar a la empresa interesada la adjudicación motivada del contrato a efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en la cláusula n.º 18 del mencionado Pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Proceder a la publicación de la presente adjudicación, de conformidad con las normas vigentes, en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* y en la Plataforma de Contratación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 28 de enero de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40
<https://www.parlamento-larioja.org>